

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP

Manta, 04 de Marzo del 2019.

Licenciada:

LINDA LILIANA CEVALLOS MENDOZA.

Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, en sesión Celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatuario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley de Compañías y el estatuto social, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en los artículos décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero de los estatutos sociales de la compañía.

La **COMPANÍA DE SERVICIOS MARITIMOS S.A. COMSEVMA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarta del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vincas, el 21 de Noviembre 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 8 de Enero del año 2007. La compañía antes indicada, cambio su denominación, su objeto social y reformo sus estatutos como **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMSECAP**, mediante escritura pública celebrada ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta el 04 de diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 07 de febrero del 2014.

Muy atentamente,

ABG. JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

LINDA LILIANA CEVALLOS MENDOZA.

Nacionalidad: ecuatoriana.

C. C. N°.130815533-0.

JARAMIJO-MANABÍ.



N° TRAMITE: 25075-0041-19
DOCUMENTO: Nombriamiento
EXP: 95724

22/04/19 08:48